

Redactor General.



Cádiz viernes 1.º de abril de 1814

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^{hs} y 47': se pone á las 6 y 13'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 4' 5'' — Es el día 12 de la luna. Sale á las 3 y 12' de la tarde. Se pone á las 3 y 54' de la madrugada. **Mareas:** Primera baxa: á las 5 y 24' de la mañana. Primera alta: á las 11 y 46' de la mañana. Segunda baxa: á las 5 y 59' de la tarde.

Los dolores de Nuestra Señora.—San Venancio y San Tesifon, obispos.

Jubileo de XL horas.—En la iglesia de PP. Franciscos Descalzos [Se manifiesta á las 5 $\frac{1}{2}$, y se oculta á las 7]

Orden de la plaza.—Gefe de día: El teniente-coronel Don José Joaquín de Landaburu, comandante del 2.º batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Cazadores.

IMPRESOS.

Correspondencia epistolar sobre la urgente necesidad de constituir una fuerza moral que afiance en España la libertad é independencia política que se conquistando la fuerza física. Por un español no ciudadano. Es la segunda carta que escribe desde Ceuta, recobrado ya del convulsivo sacudimiento que padecía su cerebro al recordar los desastres que ha producido en la España ultramarina la ignorancia de principios. Lo que nos falta para consumar la obra de nuestra felicidad, dice, es ilustracion y convencimiento en la parte racionante, y utilidad efectiva y palpable en el resto. Es menester, en suma, rectificar la opinion pública.

El Duende de los cafés, núm. 243.—Contiene una carta del religioso Fr. T. de G.; en la cual, examinando las diferentes especies de Gobierno, y cuál será el mas apropiado y preferible á la felicidad de los pueblos, deduce que la monarquía moderada es el gobierno mas justo y racional.

NOTICIAS.

Bruselas, 24 de febrero.—Sabemos que Buonaparte ha mandado detener al Sumo-pontífice, que se dirigia á Italia. Añaden que le encarcela de nuevo—El ejército ruso que manda el príncipe-real viene á marchas dobles, á fin de penetrar en Francia: la vanguardia, mandada por el general Strogonoff, llegó á Namur hace dos dias. Todas las divisiones de este cuerpo de ejército, que consiste en 400 hombres, deben pasar sucesivamente por esta ciudad. Esperamos que

el príncipe-real fixe aquí su cuartel-general el 26, y que entonces los ejércitos aliados principiaron sus operaciones sobre la frontera con gran energia. (*Advertiser.*)

Montevideo, 9 de diciembre de 1813.—No ocurre novedad en el sitio—Los enfermos en la plaza pasan de 1200, y segun los libros de la parroquia han muerto en los 15 meses de sitio 5320 personas.

Han llegado dos oficiales de la expedicion (*R. ants*) conduciendo 120 cabezas de ganado; habiendo dexado en Martin Garcia hasta 400 que fueron las que tomaron en Vicui y Arenal-grande, que son los puntos á donde fue la expedicion, que continua por otros para abastecernos; siendo el depósito de todo la isla Martin-Garcia, donde se están haciendo galpones grandes para trasladar parte de los enfermos de esta plaza.

(*Cart. part.*)

Gerona, 11 de marzo.—A las siete de la mañana del dia de ayer se oyó un explosion, que anunció haber volado un pedazo de muralla frente Las-beatas, y otro mas cerca á Santo Domingo. El mariscal Suchet dió orden por medio de un edecan de suspender la voladura, de modo que es poco considerable el daño ocasionado. A las ocho salió la muger del mariscal, y comenaron á desfilas las tropas. A las diez el cabildo y autoridades fueron á despedirse de Suchet, quien hizo una larga arenga, reducida á hacer mil alabanzas de Cataluña, ocupando su atencion la heroica defensa de esta ciudad: que para no exponerles á otro sitio, despues de haber sufrido 33, habia resuelto destruir todos los baluar-

tes: pero que lo suspendia para no ocasionar mayores estragos. En esta ocasion se vió patente la hipocresia del mariscal.

A las 12 dadas se formaron en batalla dos compañías de volteadores en la plaza de Las-cols, mandadas por el comandante de armas de la plaza. El general Lamarque salió, y al momento entraron dos compañías del regimiento español de Pontevedra. Los franceses entregaron a los españoles las guardias de las puertas del Areny, Santa Maria, y castillo de Monjui. Desplegaron en columna las compañías de volteadores franceses, y nosotros hemos quedado con la mayor tranquilidad, no cesando de dar gracias al Altísimo. (*Gac. de Cataluña.*)

Manresa, 15 de marzo—A resultas de haber entrado en Barcelona un correo frances con escolta española, y salido en seguida de aquella un edecan del estado-mayor pasa avistarse con Suchet, se dice que los franceses se disponen á evacuarla, como tambien á Rosas y Figueras. (*Cart. part.*)

Pasages, 15 de marzo—Han desembarcado hoy 68 oficiales y 300 soldados españoles de los que se hallaban en Nancy prisioneros, y libertados á la entrada de un cuerpo prusiano en dicha plaza, á quienes no pudieron retirar los franceses con la sorpresa: estos fueron cogidos en Zaragoza, Lérida y Santander. Entre ellos se halla el teniente-coronel Don Antonio Prado, y un sargento que trae una alemana benemérita por haberle salvado la vida escondiéndolo en su casa en época en que se repetian bandos para castigar con pena de la vida á los que abrigasen españoles desertores. (*R. ants.*)

Han llegado 5 transportes con 10 hombres ingleses de Gibraltar, y han desembarcado. Continua entrando un numeroso convoi con tropas de la misma nacion. (*Papeleta de Oyurzun.*)

Pamplona, 19 de marzo.—Esta madrugada pasó por aquí un extraordinario del lord Wellington con direccion á Tudela, al parecer llamando al Tercer ejército; pues se dice que Soult reúne en Tolosa 500 hombres.

(*Gac. de Zaragoza.*)

Irun, 21 de marzo—La ciudad de Burdeos con fecha del 12 del corriente ha publicado una proclama, declarando sus sentimientos en favor del sobrino y yerno de Luis XVI. Entre otros se lee el pasage siguiente: "No han venido (dice el corregidor de Burdeos) á nuestros paises los ingleses, españoles y portugueses para someternos á una dominacion extranjera. Ellos se han reunido en el mediodia, como otros pueblos en el norte, para destruir el azote de las naciones, y reemplazarle por un monarca padre del pueblo. Unicamente por medio de este podemos apaciguar el enojo de una nacion vecina, contra la que nos ha empeñado el despotismo mas péfido...: Estas cortas y consoladoras palabras, que acaba de dirigiros el esposo de la hija de Luis XVI... ¡No mas tirano! ¡no mas guerra! ¡no mas conscripción! ¡no mas impuestos vexatorios! han asegurado ya vuestras familias." (*R. G. de España.*)

Valencia, 22 de marzo—El Señor intendente de esta provincia recibió por extraordinario en la tarde de ayer el oficio siguiente, dirigido por

el Señor intendente de Cataluña: "En este momento; que son las seis de la tarde, recibo un oficio del Excmo. Señor general en jefe, de 16 del corriente, en que me participa desde Gerona que nuestro deseado monarca el Señor Don Fernando VII; con los Serenísimos Señores infantes de España Don Antonio y Don Carlos, tio y hermano de S. M., los individuos de su comitiva de diversas graduaciones, deben estar en todo el dia 20 de este mes en la plaza de Perpignan; de modo que para el 22 se espera á S. M., AA. y comitiva en nuestro cuartel-general de la inmortal Gerona, de donde partirán sin detencion, segun se cree, para esa provincia, hasta cuyos limites tendré el honor de acompañar á S. M., arreglándome á la instruccion que he recibido del Gobierno nacional; y en los cuales espero que V. S. se hallará para participar del alto honor de acompañar su real persona en la provincia donde V. S. sirve el ministerio de su cargo; bien entendido que de cualquiera otra novedad que ocurra, y venga al conocimiento de V. S., se la participaré con la brevedad que á tan plausible motivo corresponde—Dios guarde á V. S. muchos años—Vich, 18 de marzo de 1814—Francisco de Oteiza. (*Gac. extraord. de Valencia.*)

Madrid, 22 de marzo.—En Italia los principales acantonamientos franceses están en Placencia y Mantua, y aunque ha habido diferentes acciones y combates en las inmediaciones, y en algunas se ha derramado bastante sangre, no se han conseguido muchas ventajas de una ni otra parte.

Las noticias de Francia convienen en que Burdeos está enteramente decidido por los Borbones; y que á su exemplo se manifiesta contra el corso todo el Vendée. (*Cart. part.*)

Idem 25—Han sido promovidos á capitán-general de ejército el Señor D. José Palafox y Melci, y á tenientes-generales los Señores Don José de Zayas y Don Tomas Moreno, secretario interino del despacho de la Guerra.

Se ha establecido en esta una *Sociedad patriótica* contra infractores de la Constitucion, en que se forma un fondo para reclamar las infracciones. El Señor conde de Noblejas ha sido nombrado director, y al presentarse al Señor gefe-político para obtener su aprobacion le dirigió un breve discurso análogo al fin sagrado que motiva esta asociacion; contestando S. E. en los términos mas expresivos y constitucionales.—Entre los suscritores se cuentan el expresado gefe-político, el secretario de la Gobernacion de la peninsula, y otros sugetos ilustrados.

Dicese que el Señor Zayas lleva á S. M. la gran-cruz de San Fernando—Tambien se dice que el duque de San Carlos está en el cuartel-general de Buonaparte.

Segun las últimas noticias (*R. ant.*) Soult se replega á medida que los aliados avanzan.

(*Cart. part.*)

COMERCIO.

VALES.

Dia 31 de mar. o—184 á 186 [algunas oper.]

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de La-Habana, (arroba: rpta) 36 y 40 à 40 y 46	
Añil flor de Guatemala (la libra: rs. pta).	22 à 24
Sobre.	18 à 20
Corte.	10 à 16
Idem flor de Caracas	24 à 26
Sobre.	18 à 20
Corte.	10 à 17
Algodon de varita (el ql.: ps.).	50 à 51
Jiron.	44 à 46
Caracas.	37 à 40
Guayana.	50 à 52
Fernambuco 1. ^a	60 à 65
Dicho 2. ^a	56 à 58
Lima.	60 à 62
Cacao Caracas, (la fanega: ps.).	66 à 68
Guayaquil.	25 à 27
Cascarilla de Guanuco (la lib. rpta.)	6 à 12
Colorada.	6 à 10
Piura.	3 à 4
Loja.	12 à 20
Cartagena (rs. vn.).	3 à 5
Calisaya.	5 à 10
Cobre del Perú (el quintal: ps.).	18 à 20
Cafè (el quintal: ps. fs.).	16 à 20
Maíz (el quintal: pesos).	24 à 26
Grana superior (la arroba: duc.).	150 à 154
Corriente.	140 à 142
Inferior.	134 à 136
Granilla.	45 à 46
Polvo de grana (ps.).	19 à 20
Suelas curtidas (lib. rs. vn.).	3 à 4
Cueros de Buenos-aires (35 l. rs. pta.)	56 à 58
Idem de La-Habana (la lib. qtos.).	24 à 25
Jalapa. (qt. ps.).	45
Pimienta de Tabasco, (la lib. cuartos)	22 à 24
Palo campeche (el ql.: rs. pta.).	32 à 39
Brasilete (ps.).	13 à 16
Vainillas superiores (el millar ps.).	
Corrientes.	100 à 150
Inferiores.	
Zarza de Honduras (la arroba: rs.).	16 à 18
Dicha de la costa.	6 à 8
Comestibles y otros efectos.	
Aceite de levante (la arroba: rs. vn.).	62 à 64
Arroz de Carolina (el quintal: abor. do: ps. fs.).	6
Almendra de Alicante (sin cascara: el ql. abordo).	29 à 30
Azafran (la libra: ps.).	18 à 20
Bacalao de Terranova (ps. fs. abordo)	8 à 9
Ling. (en tierra).	10 à 12
Canela de Holanda. (libra: rs. pta.).	30 à 32
Carne de vaca salada de la América setentrional (el barril: ps. fs. abordo).	20 à 22
Clavos de comer (la libra: rs. vn.).	34
Erijoles (arroba: en tierra: rs. vn.).	32 à 34
Garbanzas superiores (fanega en id. ps. fs.).	12
Harina superfinia de la América setentrional (barril: abordo ps. fs.).	13½ à 14
Habas cochineras (faneg. rs. vn.).	60 à 65
Manteca de puerco (cuñetes: libra carnícera abordo: rs. vn.).	9 à 10
De vacas, de Dublin.	6½
Waterford.	6
Cork.	5½
Pimienta fina (lib.).	8 à 9
Queso de Flandes (el quint. ps. fs. abordo).	20 à 24

Salmon (barrica, en tierra: ps. fs.)	34
Tocino (barrica: ps. fs.).	30
Trigo del reino superior (abordo fanega: rs. vn.).	115 à 120
Dicho corriente.	85 à 95
Trigo duro de levante (abordo).	80 à 100
Cebada.	40 à 41
Caldos.	
Aguardiente de 58 p.º (barril abor. do: ps.).	28 à 29
Prueba de Holanda (bota)	128 à 130
Idem de aceite.	154 à 156
Idem anisado.	138 à 140
Vino tinto de Cataluña.	64 à 66
Idem idem de Valencia.	54 à 56
Idem de Málaga.	80 à 82
Idem de Moguer.	64 à 68
Fierro español.	
Planchuela tiradera de Vizcaya (quintal: pesos).	6 à 7
Tiradillo, cabilla redonda y llanta, ó planchuela de martinete (ps.)	9 à 10
Clavazon de 3 à 3½ pulgadas (quintal: pesos).	23
Idem de 4 à 4½ dichas.	22
Remos de aya desde 21 à 39 palmos, (cada palmo, rs. vn.).	2½
Fierro extranjero.	
Planchuela tiradillo (qt. ps.).	9
Cavilla redonda de diferentes menas.	10
Papel.	
Florete superior de Cataluña segun calidad (cada resmu rs. vn.).	80 à 85
Florete corriente.	65 à 70
Medio florete bueno.	46 à 53
Idem idem baxo.	45 à 50
Florete de Alcoi.	48 à 50
Medio florete.	42 à 44
De imprenta.	33 à 36
De estraza.	12 à 15
Seda joyante de Murcia.	
Negra. (lib. rs. vn.).	110
Color baxo. Surtida	130
Idem fino.	145
Cambios.	
Londres: Gobierno (à 30 d. vta.).	52
Idem particulares (à 1½ uso).	52½ à 52¾
Madrid 3 à 3½ p.º (beneficio el papel)	
Reus ó Tarragona 3 à 3½ p.º (id.)	
Coruña. 1½ à 2 p.º (quebranto id.)	
Bilbao. (sin papel.)	
Seguros.	
De Cádiz à Lima, ó su regreso.	7 por 100
Veracruz, con convoi.	7 à 7½
Habana, Puerto-rico y Costa-firme.	5 à 6
Honduras.	7 à 8
Estados-unidos.	7
Con 25 p.º de aumento en caso de abandono, no yendo con convoi.	
Canarias.	3 à 4
Lisboa.	3 à 4
Coruña.	4½ à 5
Santander.	5 à 5½
Bilbao.	5½ à 6
Londres.	7 à 8
Málaga.	2½ à 3
Alicante y Valencia.	4 à 4½
Cataluña y Baleares.	5 à 6
Sicilia.	6
Gibraltar.	1½ à 1½

De Veracruz á Cádiz, sobre la fragata La-venganza	24
De Cronstadt á Londres y Cadiz, (con conroi)	12
Idem (sin él)	15

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 30 de marzo al del 31 se han habilitado para salir:

Faluche español Virgen de los Remedios, Pedro Fernandez, para Estepona, en lastre. Laud id. San José, Cristoval Amengual, para Mallorca, en lastre. Tartana id. Santa Justa y Rufina, Manuel Diaz, para Sevilla, con ropa. Místico id. Santo-cristo del Buen-viage, Manuel de Puente, para Ayamonte, en lastre. Quechamarin inglés Virgen del Carmen, Domingo Martin, para Gibraltar, en lastre. Jabega id. Reding, Nicolas Vella, para Algeciras, en lastre.

Desde el mediodia del 30 de marzo al del 31 han entrado:

De la Gran Canaria bergantin español San Fernando, cap. Don Manuel de la Torre, con frixotes, en 13 dias: consignado á sí mismo.

CARGAMENTOS.

De entrada.

Barca española La valenciana, cap. Don Pascual Martinez, procedente de La Habana, consignada á Don Juan José Burin, conduce: 100 cajas de azúcar, 50 sacos de café, y 50 qq. palo campeche, á dicho consignatario.

CONSULADO.

El sábado 2 de abril próximo está señalado nuevamente por este tribunal para el remate de los 44 barriles de anchovas y dos barricas de alcaparras. (R. núm. 87.)

Se cita á junta mañana (2 de abril) á las 11, á los interesados y aseguradores de los bergantines Duende, Dolores, San Miguel y goleta Laura, que se hallan en el Golfo dulce de Honduras con registro de plata y frutos para este puerto.

GOBIERNO.

Crédito público.—En cumplimiento del decreto de las Cortes generales y extraordinarias de 13 de setiembre de 1813, ha resuelto la junta nacional del Crédito público verificar la renovacion de los vales de la creacion de 1.º de enero de 1808 y los ya renovados en 1809 de la misma época; todos los cuales se presentarán desde el dia 1.º de abril hasta el 31 inclusive de mayo próximo, baxo el supuesto de que, cumplido este término prefixado, incurrirán irremisiblemente en la pena de pérdida de intereses vencidos desde 1.º de enero de 1813 hasta el dia de su presentacion; previniéndose que mediante ser de tanta amplitud el plazo concedido, no se admitirán las excusas de los que aguardando á los dias precisos y perentorios no pudiesen verificarlo por cualquiera accidente dentro del término señalado. Igual pena sufrirán aquellos vales que no se presenten por hallarse en juicio ó en algun depósito; pues cuando los escribanos de los Juzgados y depositarios de ellos no puedan cumplir con la presentacion formal por alguna justa causa, deberán á lo ménos acreditarlo en la oficina dentro del término prefixado, con expresion de sus números, para que sin faltar á lo mandado puedan ser relevados de ella.

Ayuntamiento.—En cabildo de 17 de junio del año próximo pasado aprobò este Excmo. Ayuntamiento un plan presentado por Don Alexandro Garcia Arbolega para conservar el fluido vacuno, y en otro de 26 de marzo de este año acaba de nombrar por su director al mismo Arbolega; creando una comision para que en union con el mismo forme un reglamento para el gobierno del establecimiento, el que concluido y aprobado, y luego que haya fluido para empezar á vacunar, se dé al público el correspondiente aviso.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Casa de Misericordia.—A las 4½ de la tarde del 2 de abril se celebran exámenes públicos de doctrina cristiana y primeras letras de los jóvenes de ámbos sexos.

PROCESIONES QUE SALDRAN EN LA PROXIMA SEMANA SANTA.

Domingo—De la iglesia de las Descalzas, á las dos de la tarde, la del Prendimiento—De la de San Pablo la del Ecce-homo, á las 3—**Juèves:** De la de San Lorenzo, á las dos de la tarde, la de Nuestro Padre Jesus de los afligidos y Maria Santísima de los descusuelos—De Santiago, á las tres y media, la del Santísimo cristo de la piedad—**Viernes:** De Santa Maria, á las cuatro de la madrugada, la de Jesus Nazareno, y á las dos de la tarde la de la Soledad.

AVISOS.

TEATRO.—Se admiten suscripciones de abonos para los asientos, palcos, galerias y tablillas. Las personas que los tuvieron el año anterior remitirán el importe de su abono (si hubiesen de continuar) á la oficina del teatro, que se ha establecido en la casa inmediata á la puerta de su vestuario, en el término de mañana 2; y de no verificarlo se darán las vacantes á los individuos que soliciten suscribirse: advirtiéndose que el insentista no tiene facultad para abonar mas que la mitad de las expresadas localidades, quedando las otras al servicio diario del público.—Se admiten suscripciones por todo el año cómico, é igualmente por una temporada; previniéndose que en el primer caso no se exigirá ingreso alguno por las funciones que se ejecuten en la canícula; pero si en el segundo, en razon de concluirse la primera temporada el dia 15 de julio, y que cuando ménos son veinte las que deben hacerse por obligacion, segun la contrata.—La oficina estará abierta desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

En la plazuela de la Cruz de la Verdad, núm. 92, piso segundo, se vende un servicio de mesa de China, algunos instrumentos de música y otros varios efectos.

Proclama de un labrador de la villa de Reus, manifestando á sus conciudadanos los beneficios que esta benemérita clase ha recibido de la Constitucion. Se hallará en los despachos de papeles públicos.